Villavicencio, 08 de abril del 2025

Licenciado
MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Subdirector Técnico
IDERMETA

Respetado Licenciado Moya;

En atención al requerimiento del **08 de abril del 2025** para la suscripción de un CONVENIO DE COLABORACIÓN cuyo objeto es: **APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TIRO CON ARCO EN EL 1ER CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS JUVENIL SUB 21, SUB 18, SUB 15Y 50+, CON EL FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO** gentilmente autorizo dar inicio al proceso para el trámite de solicitud de CDP igualmente la proyección de los respectivos estudios previos de conformidad a la certificación del Banco de Programas y Proyectos de inversión departamental expedida en Villavicencio el **07 de abril del 2025**, por la Dra. JEIMMY LISSED MOLANO MORENO Gerente inversión pública y banco de proyectos en cumplimiento del numeral 3.4.1.3. del Artículo 3 del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015, mediante el cual se certifica el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION, PREPARACION Y COMPETENCIA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"** bajo el número **2024005500183**.

Los recursos aprobados para la ejecución de la actividad descrita en el mencionado requerimiento de acuerdo a su solicitud son de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($40.847.900) M/CTE.**

Atentamente;

LUZ MARY RAMIREZ DUARTE
Director General (E)
Instituto de Deportes y Recreación del Meta – IDERMETA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: Daniela cruz	contratista	